



ACTA

FECHA: 18 DE
NOVIEMBRE 2024

HORA:
17:00

LUGAR: SALÓN DE PLENOS DEL
AYUNTAMIENTO

REUNIÓN CONVOCADA POR	Presidenta del Consejo <i>D.ª María de la Vega Villar Gutiérrez de Ceballos</i>
TIPO DE REUNIÓN	Convocatoria Ordinaria
ASISTENTES	<p>Presidenta del Consejo: <i>D.ª María de la Vega Villar Gutiérrez de Ceballos</i></p> <p>Secretario: <i>D. Francisco Javier Campiñez Robustillo, D.ª Cristina Vaquero Vicente</i></p> <p>Grupo Municipal Partido Popular: <i>D. Roberto Martín Parra</i></p> <p>Asociación de Personas con Epilepsia de Castilla y León (ASPECYL): <i>D.ª Patrocinio Rodríguez Pedraza</i></p> <p>Asociación de Discapacidad Auditiva Postlocutiva (SADAP): <i>D.ª Carmen Velasco Alonso</i></p> <p>Asociación Unión de Consumidores de Salamanca – UCE: <i>D. José Antonio Galante Patiño</i></p> <p>Caritas: <i>Mª Jesús Justo Nieto</i></p> <p>Federación de Asociaciones de vecinos, consumidores y usuarios de Salamanca (FEVESA): <i>D. Ernesto Martín Heras</i></p> <p>Universidad de Salamanca: <i>D.ª Julia Almeida Parra</i></p> <p>Universidad Pontificia de Salamanca: <i>D.ª Nuria Fernández Baza</i></p> <p>Colegio Profesional de Enfermería: <i>D.ª María Josefa García Romo; D.ª Elena Fernández Marcos</i></p> <p>Colegio Oficial de Farmacéuticos: <i>Dña. María Engracia Pérez Palomero; D. Francisco Javier Sánchez Hernández</i></p> <p>Colegio Oficial de Veterinarios: <i>D. Antonio Rubio Blasco</i></p> <p>Servicio Territorial de Sanidad de la JCyL: <i>D.ª Marta Moreno Gómez</i></p> <p>Representante del Consejo del Alfoz: D. Pedro Samuel: <i>D.ª Noemí Fernández Castaño</i></p> <p>Colegio Profesional de Psicología: <i>D.ª Ana Belén Silguero Ayuso</i></p>



Consejo Municipal de Salud

NO ASISTEN	<p>Vicepresidenta: <i>D.^a Myriam Rodríguez López</i></p> <p>Grupo Municipal Partido Socialista Obrero Español: <i>D.^a María García Gómez</i></p> <p>Grupo Municipal VOX: <i>D. Alejandro Miguel Pérez de la Sota.</i></p> <p><i>Excusa su asistencia</i></p> <p>Federación de Asociaciones de Mayores de Salamanca (FAMASA): <i>D.^a Beatriz Martínez Andrés.</i></p> <p>Colegio Oficial de Médicos: <i>D. José Antonio Miró Canelo</i></p>
ORDEN DIA	
1	Aprobación, si procede, del Acta de la sesión anterior.
2	Información del estado actual de elaboración del Plan Municipal de Salud de Salamanca.
3	Presentación del Programa Salamanca Cardioprotegida.
4	Exposición de la trayectoria de Localiza Salud en la ciudad de Salamanca.
5	Ruegos y preguntas.
DESARROLLO	
PRESENTACIÓN	<i>D.^a María de la Vega Villar Gutiérrez de Ceballos</i> da la bienvenida y agradece la asistencia.
1	<p>Aprobación, si procede, del Acta de la sesión anterior.</p> <p>Se da por aprobada el acta de la sesión anterior.</p>
2	<p>Información del estado actual de elaboración del Plan Municipal de Salud de Salamanca.</p> <p><i>D.^a María de la Vega Villar Gutiérrez de Ceballos</i> pasa a describir el estado actual del Plan de Salud apoyada en una presentación que acompaña al acta. Tras la exposición ofrece el turno de palabra a los miembros del Consejo. Al no haber más consultas se pasa al siguiente punto.</p>
3	<p>Presentación del Programa Salamanca Cardioprotegida.</p> <p><i>D. Francisco Javier Campiñez Robustillo</i> pasa a describir el Programa Salamanca Cardioprotegida desarrollado por la Sección de Salud Pública:</p> <p>La parada cardíaca extrahospitalaria es una de las principales causas de muerte a nivel mundial generando una prioridad de actuación al considerarse un grave problema de salud pública.</p>



En España se estima que anualmente se producen 52.000 paradas cardíacas, 30.000 de ellas en la comunidad, lo que equivale a una media de una parada cardíaca cada 20 minutos de las que solo se recuperan entre el 5 y el 10%, ocasionando cuatro veces más muertes que los accidentes de tráfico.

Llevar a cabo una **REANIMACIÓN CARDIOPULMONAR (RCP)** dentro de los **3-4 MINUTOS** después de producirse la parada cardíaca es **FUNDAMENTAL PARA MEJORAR LA SUPERVIVENCIA**. El realizar la RCP por los **TESTIGOS** o primeros intervinientes y el empleo de desfibriladores se han demostrado como elementos básicos para el éxito de la misma.

En base a lo descrito anteriormente se consideró necesario elaborar y poner en marcha el **PROGRAMA DE SALAMANCA CARDIOPROTEGIDA**.

Cuyos objetivos se centrarán en conseguir una *ciudadanía concienciada* en la *importancia de la actuación precoz* ante situaciones de parada cardíaca, con la formación apropiada y actualizada para ello y la dotación de la mayor red de dispositivos de desfibrilación repartidos por la ciudad.

Este programa se desglosa en tres proyectos:

1. Dotación y mantenimiento DESAs.
2. Formación y reciclaje para el uso de los mismos.
3. Formación en primeros auxilios básicos y reanimación cardiopulmonar.

DOTACIÓN Y MANTENIMIENTO DESAS.

El Ayuntamiento de Salamanca cuenta con una red de **51** DESAs colocados de manera permanente en instalaciones municipales 7 en instalaciones dependientes de turismo, comercio y promoción económica y 9 en piscinas municipales. Y otros **7** repartidos en vehículos de la Policía Local, bomberos, protección civil y alumbrado público. A los que habría que sumar **70** en autobuses urbanos.

Nuestra idea es que la localización de estos DESAS sea conocida por la población, estamos cambiando la ubicación de algunos para poder situarlos más cerca de las entradas y colocando carteles en las puertas que indiquen la presencia de estos para que si hubiera una parada en la vía urbana entrara algún testigo a por ellos.

Estamos en proceso de instalar otros 4 en los centros de nueva apertura Centro de Mayores Transtormesino y Biblioteca de Pizarrales. Otro en la Iglesia Vieja de Pizarrales y el cuarto en Torre Anaya.

debemos garantizar su conservación y mantenimiento para que se encuentren en condiciones aptas de funcionamiento y listos para su uso inmediato. tenemos instaurado un protocolo que va desde la inspección semanal y registro por parte de personal de la instalación y ante cualquier incidencia que detecten nos dan aviso, inspección semestral in situ por técnicos de salud pública y por supuesto tenemos un registro de las futuras caducidades de los fungibles para su reposición.

FORMACIÓN Y RECICLAJE PARA EL USO DE LOS DESAS

Actualmente hay 340 funcionarios en activo formados en el uso de DESAs, de los cuales 210 pertenecen a los cuerpos de Seguridad y Protección, que son primeros intervinientes. Alrededor del 40 % de los funcionarios municipales estamos formados en primeros auxilios, RCP y contamos con el certificado de uso DESA. Y de las plantillas de seguridad y protección (policías y bomberos) alrededor del 70 %. Todos los conserjes presentes en instalaciones municipales están certificados para el uso de los desfibriladores. Desde Salud Pública llevamos el registro de todo el personal formado, organizamos los cursos de formación inicial promocionándolos a todos los trabajadores y trabajadoras, haciendo hincapié en los servicios que consideramos de mayor riesgo y centros con menos personal formado y **ORGANIZAMOS LOS CURSOS**



DE RECICLAJE AVISANDO A TODO AQUEL CON EL CERTIFICADO PRÓXIMO A CADUCAR.

Como dato comentaré que en lo que va de 2024 se han usado en 14 ocasiones. En diciembre mínimo ha habido 2 usos en los últimos 3 años. La media de usos notificados de dispositivos DESAs municipales al año son 12, por los que desde el 2014 que fue el año de instalación de los primeros desfibriladores al 2024 se pueden estimar alrededor de **120** actuaciones en las que se ha hecho uso de un DESA. El 90 % de estas actuaciones han sido ejecutadas por Policía Local y el 10 % restante por bomberos.

FORMACIÓN EN PRIMEROS AUXILIOS BÁSICOS Y REANIMACIÓN CARDIOPULMONAR.

Ley 10/2010 de Salud Pública y seguridad alimentaria en Castilla y León, recoge entre las competencias de las entidades locales el desarrollo de programas de promoción de la salud y educación sanitaria. Dentro de estas competencias el ayuntamiento pone en marcha una serie de actuaciones educativas orientadas a dotar de conocimientos básicos a la ciudadanía para saber actuar ante una parada cardiaca o cualquier otra situación de emergencia. Se ofertan estos talleres a centros educativos desde infantil a bachillerato pasando por ciclos formativos y educación especial. Como ahí indica también se oferta a entidades y a asociaciones. Concienciar a los participantes de la importancia de la actuación precoz ante las situaciones de parada cardiaca o cualquier otra emergencia.

respecto a la formación se han impartido a lo largo del último curso:

- 150 talleres de primeros auxilios a escolares de primaria e infantil, alrededor de 200 horas y se llegó a 3000 alumnos.
- 50 talleres de reanimación cardiovascular (rcp) en institutos, 95 horas, 1300 alumnos formados.
- 15 talleres a entidades, asociaciones y población general, 60 horas, 400 asistentes.

Formación especializada y certificada para el uso de desfibriladores:

- 30 cursos de reciclaje de 4 horas cada uno para 8 alumnos cada taller.
- 15 cursos de formación inicial de 8 horas cada uno. 64 nuevos certificados para el uso de DESA.

Unido a esto cabe recordar que para reducir el riesgo de problemas cardiovasculares es fundamental llevar un estilo de vida saludable, dentro del cual estaría la realización de ejercicio físico diario. en este sentido desde salud pública y la escuela de salud se ofertan diferentes programas como:

- **PONTE EN MARCHA.** El objetivo de la actividad es la promoción de hábitos saludables principalmente la actividad física, dando paseos en grupo 4 días a la semana.
- **PROGRAMA DE PROMOCIÓN DEL EJERCICIO SALUDABLE.** (Casa de las Asociaciones) Donde se fomenta y promueve la actividad física realizando ejercicio terapéutico adaptados a los usuarios y usuarias dirigido por un monitor especializado.
- **PROGRAMA DE PARQUES BIOSALUDABLES DINAMIZADOS** (mayo a octubre). Un monitor especializado guía a los usuarios y usuarias en la realización de ejercicios en diversos parques biosaludables de la ciudad.

Y no olvidar otros programas ofertados por la Escuela de Salud basados en



	<p>alimentación saludable, prevención de adicciones y bienestar emocional que también son actuaciones que mejoran la salud cardiovascular.</p> <p>DEFIBRILADOR Para finalizar he traído un DESA para enseñarlo: Los desfibriladores externos semiautomáticos son dispositivos que identifican, con alto nivel de seguridad, las arritmias mortales susceptibles de desfibrilación y solo en caso necesario envían una corriente o descarga eléctrica al corazón para restaurar su latido normal. Son muy seguros y fáciles de utilizar. El desfibrilador, como se puede observar, es pequeño, ligero y portátil. se alimenta a través de una batería y está especialmente indicado para su uso en entorno públicos, fuera de hospitales. Los DESAs actuales te guían durante todo el proceso de reanimación mediante comandos de voz y visuales. Lema del programa: ACTUAR DE UNA MANERA RÁPIDA ANTE UNA PARADA CARDIACA SALVA VIDAS. ¡TÚ TAMBIÉN PUEDES!</p> <p><i>D.ª Ana Belén Silguero Ayuso</i> solicita que se ofrezcan a los Colegios Oficiales los cursos sobre el uso de los DESA y pregunta si están abiertos a la población en general. <i>D. Francisco Javier Campiñez Robustillo</i> informa que de momento no, pero que es una idea a tener en cuenta. <i>D.ª Patrocinio Rodríguez Pedraza</i> pregunta si hay DESA adaptados para utilizarlos con niños. <i>D. Francisco Javier Campiñez Robustillo</i> explica brevemente el funcionamiento de los desfibriladores. <i>D.ª Carmen Velasco Alonso</i> comenta y sugiere que cuando se haga algún video desde la sección se subtitule. <i>D.ª Ana Belén Silguero Ayuso</i> pregunta si hay DESA en los parque. <i>D. Francisco Javier Campiñez Robustillo</i> contesta que de momento no, que por la ley actual para su instalación debe haber una persona adherida al mismo certificada para su uso lo que dificulta la instalación en lugares públicos. <i>D.ª María Josefa García Romo</i> informa que en el Colegio de Enfermería están formando a 8 personas de los centros que tienen cerca del colegio y están informando para que se sepa que en el Colegio se dispone de DESA. Pregunta si que pueden sumar sus cursos con los de Salud Pública. <i>D. Francisco Javier Campiñez Robustillo</i> comenta que se puede estudiar y que se podría hacer algo en común. <i>D.ª Ana Belén Silguero Ayuso</i> pregunta que como se pueden enterar los ciudadanos de donde están ubicados los DESA, que habría que cambiar en la página WEB el enlace y que se visualizara de una forma más rápida y fácil.</p>
4	<p>Exposición de la trayectoria de Localiza Salud en la ciudad de Salamanca.</p> <p><i>D.ª Cristina Vaquero Vicente</i> hace una presentación del Localiza Salud que se adjunta al</p>



	<p>acta.</p> <p>D.ª María Josefa García Romo se pregunta en que estamos fallando, que Salamanca nunca destaca por gente joven saludable.</p> <p>D.ª Cristina Vaquero Vicente comenta que el Localiza habla de recursos no de intervenciones, se basa en tener un mapa donde estén los recursos donde poder derivar.</p> <p>D.ª María de la Vega Villar Gutiérrez de Ceballos manifiesta que desde atención primaria no se conoce bien el Localiza Salud. Que con San Juan y Garrido se está haciendo un gran trabajo y que gracias a eso está empezando a ser conocido.</p> <p>D.ª Cristina Vaquero Vicente puntualiza que las iniciativas han salido de los centros de salud pero la información la puede usar cualquiera.</p> <p>D.ª Patrocinio Rodríguez Pedraza pregunta si se pueden registrar nuevos recursos ya que observa que ASPACE no está registrado.</p> <p>D.ª Cristina Vaquero Vicente contesta que se pueden ir actualizando sin problema, pero puntualiza que las áreas de centros sanitarios no coinciden con las de acción social.</p>
5	<p>Ruegos y preguntas.</p> <p>D. Ernesto Martín Heras da la enhorabuena por el trabajo. Pregunta si para el plan de salud se ha recogido datos sobre ¿Número de vehículos de de cero emisiones hay en la ciudad? ¿Cuántas casas de apuestas?, su ubicación y si hay barrios más o menos cargados.</p> <p>D.ª María de la Vega Villar Gutiérrez de Ceballos se recoge la idea.</p> <p>Se reparten guías de alimentación y salud y la explica brevemente. Comenta que se ha hecho con la ayuda y colaboración de las asociaciones, teniendo en cuenta distintos puntos de vista a partir de la lectura grupal del texto del Dr. MartínezGonzález “Salud a ciencia cierta”, título sugerido y avalado por el Instituto de Ciencia y Tecnología de Alimentos y Nutrición (ICTAN) del Centro de Investigaciones Científicas (CESIC).</p>

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 18:20 horas del día arriba indicado, lo que como Secretario CERTIFICO:

Fdo: Fco. Javier Campiñez Robustillo.

SECRETARIO DEL CONSEJO MUNICIPAL DE SALUD